



Junta de Transferencias Administración del Estado-Comunidad Foral de Navarra

El Estado y Navarra acuerdan la gestión del ingreso mínimo vital por la Comunidad Foral dentro del carácter unitario del régimen económico de la Seguridad Social

- La ministra de Política Territorial destaca el compromiso del Gobierno con el Estado autonómico, con el régimen foral y con la cogobernanza: “Es necesario engrasar la arquitectura territorial para que las instituciones seamos más útiles a la ciudadanía”
- Isabel Rodríguez expresa la voluntad del Gobierno de España de desarrollar al máximo el marco constitucional, los estatutos de autonomía y el Amejoramiento del Fuero para “mejorar la vida de las personas y asumir los retos que tenemos por delante”

Pamplona, 31 de marzo de 2022.- La ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, ha expresado la voluntad del Gobierno de España de desarrollar al máximo el marco constitucional, los estatutos de autonomía y el Amejoramiento del Fuero, con el objetivo de “mejorar la vida de las personas”.

Isabel Rodríguez, que ha copresidido con el vicepresidente primero del Gobierno de Navarra y consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez, la Junta de Transferencias Administración del Estado-Comunidad Foral, ha subrayado que “el acuerdo alcanzado establece la asunción por Navarra de la gestión de la prestación del ingreso mínimo vital, dentro del carácter unitario del régimen económico de la Seguridad Social y del respeto al principio de solidaridad”.

Ingreso Mínimo Vital

Cuando se publique el acuerdo, tanto en el Estado como en Navarra, la Comunidad Foral ejercerá las siguientes funciones: información, iniciación, instrucción y resolución de los procedimientos administrativos sobre al derecho a la prestación; supervisión y control del cumplimiento de requisitos; función interventora; ordenación y pago de la prestación; reintegro de prestaciones indebidamente percibidas; representación y defensa en juicio; y las restantes funciones de carácter ejecutivo atribuidas al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) sobre la prestación.

La Administración General del Estado (AGE) por su parte continuará ejerciendo las funciones que corresponden al Estado respecto a la legislación básica y al régimen económico de la Seguridad Social; la gestión y funcionamiento del Registro de Prestaciones Sociales Públicas; la administración, gestión y mantenimiento del registro y sistema informático de la Tarjeta Social Digital; la garantía de la unidad de criterio fijando criterios normativos e interpretativos homogéneos; y la función interventora en el control financiero posterior.

En cuanto a obligaciones recíprocas y funciones concurrentes de la AGE y Navarra, el convenio establece garantizar los principios de igualdad y unidad del sistema de Seguridad Social en todo el Estado, especialmente en materia de actualización del sistema de Tarjeta Social Digital y Registro de Prestaciones Sociales Públicas; control y movilidad de beneficiarios; evaluaciones, seguimiento, estrategias de inclusión de los beneficiarios y estadísticas.

El ingreso mínimo vital dispone de un presupuesto global en el Estado para 2022 de casi 3.022 millones de euros, de los que a Navarra le corresponderán aproximadamente 48,35 millones, cantidad que será objeto de compensación en el cálculo de la aportación de Navarra al Estado, conforme al convenio económico con la Comunidad Foral, y sin perjuicio de la posterior liquidación definitiva de acuerdo con las prestaciones efectivamente reconocidas.

Isabel Rodríguez ha subrayado que el Plan de Choque aprobado el martes para afrontar las consecuencias sociales y económicas de la guerra, y que mañana entra en vigor, prevé un incremento del 15% del ingreso mínimo vital, puesto en marcha por el Gobierno de España para avanzar en la cohesión social y trabajar contra las desigualdades: “Una prestación que ya mejora la vida de muchas personas en Navarra y, lo más importante, de más de 7.000 menores”, ha explicado. Concretamente, el ingreso mínimo vital que pasará a gestionar la Comunidad Foral, beneficiará a 6.647 familias y a 17.607 personas, de las que 10.224 son adultas y 7.383, el 42%, menores. Con la subida del 15%, los más vulnerables dispondrán de 60 euros más al mes.

La ministra se ha referido a otras medidas del Plan de Choque: “Los conductores que hoy jueves han pagado 80 euros por llenar el depósito, mañana pagarán 70 euros y se ahorrarán 10 euros cada vez que vayan a repostar, con la ayuda de 20 céntimos por litro”. El Gobierno, como hizo durante la pandemia, ha resaltado la ministra, “adopta medidas de protección para amortiguar el impacto de la guerra y contener los precios de la energía”.

Isabel Rodríguez ha definido el Plan presentado ayer por el presidente del Gobierno como “dinámico y abierto, y para el que esperamos seguir contando, como hasta ahora, con las aportaciones de todas las comunidades autónomas, agentes sociales y partidos políticos”.

La ministra, además, ha lanzado un mensaje de tranquilidad a los ciudadanos: “Estamos trabajando para todos y para dar respuestas a la ciudadanía”. En este sentido, ha remarcado que decisiones, como ingreso mínimo vital que gestionará Navarra, son muy importantes: “Son prestaciones que se convierten en un colchón imprescindible para amortiguar los efectos de la guerra entre los más vulnerables y, en especial, entre los más pequeños”.

Desarrollo de la Constitución y del Amejoramiento del Fuero

La ministra ha subrayado que “el acuerdo para la gestión del ingreso mínimo vital es ejemplo del compromiso de este Gobierno con Navarra”.

Isabel Rodríguez ha puesto en valor el trabajo de ambas administraciones: “Las transferencias a la Comunidad Foral han estado paralizadas más de veinte años, y este Gobierno, con nueve meses de trabajo ha hecho posible que Navarra asuma la gestión del ingreso mínimo vital”. Hay que recordar que, después de más de 20 años sin transferencias, también este Gobierno aprobaba el traspaso para Navarra de la sanidad penitenciaria el año pasado y que sigue trabajando para culminar próximamente la transferencia de tráfico.

La ministra ha asegurado que la voluntad expresada con Navarra es la que se extiende al resto de territorios: “El compromiso del Gobierno de España es desarrollar al máximo el marco constitucional, todos los estatutos de autonomía y el Amejoramiento del Fuero, con el objetivo de mejorar la vida de la ciudadanía y afrontar los actuales retos socioeconómicos”.

Isabel Rodríguez ha defendido el trabajo del Gobierno de España, “para engrasar mejor nuestra arquitectura territorial”, “con el convencimiento de que todas las instituciones públicas seremos más útiles a la hora de responder a los retos y necesidades de la ciudadanía, para mejorar la vida de la gente”.

Delegaciones AGE y Navarra en la Junta de Transferencias

Junto a la ministra Isabel Rodríguez, que ha presidido la representación de la AGE en la Junta de Transferencias, por el Ministerio de Política Territorial han asistido, entre otros, el secretario de Estado de Política Territorial, Alfredo González, la secretaria general de Coordinación Territorial, Miryam Álvarez, el director general de Cooperación Autonómica y Local, Fernando Galindo, y el delegado del Gobierno en Navarra, José Luis Arasti; por el Ministerio de Hacienda

y Función Pública han estado presentes la secretaria general de Financiación Autonómica y Local, Inés Olóndriz; y por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la subsecretaria, Verónica Ollé, la secretaria general de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social, Milagros Paniagua, y la secretaria general técnica, Iria Álvarez Besteiro.

La delegación navarra ha estado encabezada por el vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez, acompañado, entre otros, por el vicepresidente segundo y Consejero de Ordenación Territorial, Paisaje y Proyectos Estratégicos, José M^a Aierdi, y la consejera de Economía y Hacienda, Elma Saiz Delgado y representantes de los grupos parlamentarios del Parlamento de Navarra.